



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: SEGUNDA P. CERTIFICADA

DECLARACION JURAMENTADA

DE LA ESCRITURA DE: VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER

17 DE MAYO DEL AÑO 2013

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL: INDETERMINADA
17 MAYO 13

CUANTÍA: Quito, a de de 2.0

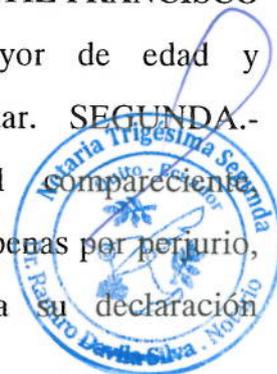
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
PATRIMONIAL JURAMENTADA
OTORGA: VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER
CUANTÍA: INDETERMINADA
ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-32-P03273**

DI: 2 COPIAS

BV

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **diecisiete de Mayo del año dos mil trece**, ante mí, Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Declaración Juramentada el señor **VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía numero **uno siete cero nueve cero dos siete tres cuatro cuatro**, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante y me pide que eleve a escritura publica esta Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER.**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y plenamente capaz para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, advertido de la gravedad del juramento y de las penas por perjurio, me pide que eleve a escritura pública esta su declaración



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

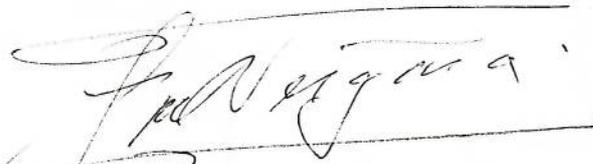
patrimonial juramentada, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y uno de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial número cuatro cuatro nueve del veinte de Octubre del año dos mil ocho, al efecto bien instruido por mi el Notario y advertido de las penas al presentar falso testimonio y perjurio, con juramento declara que sus bienes constan detallados en el **“FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURAMENTADA”**, conforme lo dispone el Reglamento para la presentación y control de la Declaración Patrimonial Juramentada, expedido mediante Acuerdo número **once de veinte y ocho de mayo del año dos mil nueve**, por el señor Contralor General del Estado, y que forma parte habilitante de esta escritura pública.- Además autorizo expresamente para que en caso de ser necesario, se levante el sigilo de mis cuentas bancarias. No me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley para el ejercicio de un puesto o función pública, como tampoco en lo dispuesto en el artículo cinco de la **LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)**; literal b) no encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente; literal f) no encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público; literal g).dos, no adeudar mas de dos pensiones alimenticias y literal g).tres, no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en la Constitución de la República del Ecuador y el ordenamiento jurídico vigente. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. Hasta aquí su declaración juramentada que junto con los anexos y

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue por mi el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER.

C.C. 1709027344.



DR. RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



3272

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA No. 170002734-4

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ORTIZ
FRANCISCO MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PIQUINCHA
QUITO

SALUD FAMILIAR

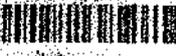
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

KATYA LORENA
CAICEDO SALVADOR

INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPIACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V2335V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEROARA LEIVA JOSE EDGAR VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ RUTH LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-05

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-05

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

2306282

ESTADO NOTARIAL SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 17/MAYO/2013



[Handwritten signature]
Dr. Ramiro Rávila Silva
ESTADO NOTARIAL SEGUNDA DE QUITO



FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gob.ec

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	Periódica	Fin de la Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE					
2.1 Número de Cédula / Pasaporte	1709027344	2.2 Apellidos y Nombres Completos	VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANA
2.4 Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	Divorciado
		Unión de hecho			

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE			
3.1 Ciudad	QUITO	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Juan José Flores No. E5-115
3.3 Teléfono del Domicilio	2306282	3.4 Correo Electrónico (opcional)	

4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE					
4.1 Número de Cédula / Pasaporte	1712620051	4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Conyuge o Conviviente	CAICEDO SALVADOR KATYA LORENA		
4.3 Actividad Económica	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	OFICIAL SENIOR DE RIESGOS DEL LLOYDS BANK		
4.5 Separación de Bienes	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

5. DATOS INSTITUCIONALES					
NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERIODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD	DIRECTOR EJECUTIVO	2011-02-17	2013-05	PICHINCHA	QUITO

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL								
6.1 ACTIVOS								
Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc. Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación. Referencia (C) No. DE PREDIO: Es el número o clave catastral asignado por el Municipio en la carta de pago del impuesto predial.								
6.1.1 BIENES INMUEBLES								
TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN			FECHA		Nº DE PREDIO (Referencia C)	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)	
	PAIS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN (año-mes-día)			INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)
CASA Y TERRENO	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	Calacali, Calle Flores	Compra Venta 2005-07-17	2005-03-07	5607603	105 546,00
TERRENO	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	Calacali, Calle Flores	Donación de Padre 2008-06-09	2008-11-07	5781682	5 000,00
TERRENO CASA	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	Av. Real Audiencia N73-97	2012-02-01	2012-02-28	0148064	179 583,00
SUBTOTAL USD							290 109,00	
6.1.2 BIENES MUEBLES								
Referencia (C) TIPO DE VEHÍCULO: automóvil, camioneta, camion, etc. Referencia (D) NUMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no este matriculado, deberá ingresar el número de chasis. Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula).								
6.1.2.1 VEHICULOS								
TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)				
	NUMERO DE PLACA O MATRÍCULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA					
Furgoneta		2012	Hyundai	29 990,00				
Jeep		1982	Land Rover	2 500,00				
SUBTOTAL USD				32 490,00				
6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES								
TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)							
1 OBRAS DE ARTE JOYAS COLECCIONES	5 000,00							
2 MENAJE DE CASA	10 000,00							
3 EQUIPO DE OFICINA								
4 SEMOVIENTES								
5 INVENTARIOS / MERCADERÍAS								
6 MAQUINARIA EQUIPO								
SUBTOTAL USD		15 000,00						
6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS								
Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta o en efectivo son en otra moneda, se deberá utilizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.								
PAIS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	VALOR A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD				
ECUADOR	CORRIENTE		BANCO DEL PACIFICO	5 487,61				
ECUADOR	CORRIENTE		BANCO INTERNACIONAL	91,34				
SUBTOTAL USD				5.578,95				

6.1.4 INVERSIONES

Referencia (F) TIPO DE INVERSIÓN depósitos a plazos, pólizas, fondos de inversión y fideicomiso, acciones y participaciones, etc

PAIS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN (Referencia F)	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	FECHA DE INVERSIÓN (año-mes-día)	MONTO DE INVERSIÓN USD
SUBTOTAL USD				

6.1.5 CRÉDITOS POR COBRAR

Detalle la lista de créditos por cobrar, con indicación de su monto, la identificación de los deudores y de las garantías otorgadas a favor suyo
Referencia (G) TIPO DE GARANTÍA pagaré, letra de cambio, contrato, prenda, etc

Nº DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL DEUDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA (Referencia G)	VALOR USD
SUBTOTAL USD			

6.1.6 TOTAL DE ACTIVOS	SUMATORIA DE LOS NUMERALES 6.1.1+6.1.2+6.1.3+6.1.4+6.1.5	USD	343.177,95
-------------------------------	--	-----	-------------------

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

Detalle la lista de obligaciones por pagar, con el nombre o razón social del acreedor, los respectivos valores y garantías de cada obligación de haberlas
Referencia (H) TIPO DE CRÉDITO: hipotecario, prendario, personal, tarjeta de crédito, etc

TIPO DE CRÉDITO (Referencia H)	PAIS DONDE SE LOCALIZA EL CRÉDITO	NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR ADEUDADO USD
HIPOTECARIO	ECUADOR	BANCO DEL PICHINCHA	48.781,75
HIPOTECARIO	ECUADOR	BIESS	97.157,18
ANTICIPO REMUNERACION	ECUADOR	CONELEC	15.000,00
COMERCIAL/TARJETA CRÉD.	ECUADOR	PACIFICARD	6.580,00
COMERCIAL/TARJETA CRÉD.	ECUADOR	VISA	11.523,00
SUBTOTAL USD			143.938,93

RESULTADO NUMERAL 6.2.1	USD	177.041,93
-------------------------	-----	-------------------

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS	USD	343.177,95
TOTAL DE PASIVOS	USD	177.041,93
TOTAL DE PATRIMONIO	USD	166.136,02

Diferencia entre activos y pasivos

8. DETALLE DE TARJETAS DE CREDITO

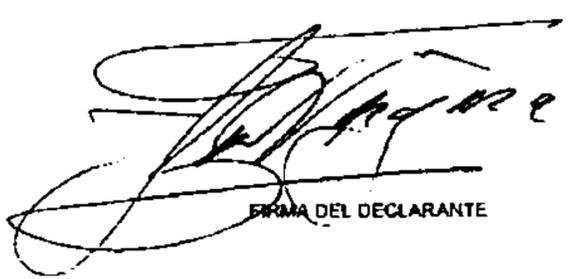
El detalle de las tarjetas de crédito incluirá el número de la tarjeta, fecha de expedición, valor máximo de crédito otorgado

EMISOR	NÚMERO DE LA TARJETA	FECHA DE EXPEDICIÓN	CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
MASTERCARD	██████████	2006-02-01	10.610,00
VISA BANCO INTERNACIONAL	██████████	2010-02-17	10.000,00

OBSERVACIONES El valor del inmueble ubicado en la Av. Real Audiencia de la ciudad de Quito, ha sido actualizado con base en el avalúo municipal, el mismo que es superior en USD 83.010,00, de la cuantía que consta en la escritura de compraventa

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO 2012
 AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS
 DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS, Y
 DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE

CIUDAD Y FECHA QUITO, MAYO DE 2013


 FIRMA DEL DECLARANTE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA certificada de DECLARACION JURAMENTADA; otorga: VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER. y sellada en Quito, el diecisiete de mayo del año dos mil trece.



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

